

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada Escuela de Buceo, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 24 MAYO 2018

DECRETO D.E.M. N° 1618.-I(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Encargada Escuela de Buceo, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZA a Encargada Escuela de Buceo, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES, RUN:** el cometido funcional, para Impartir Clases Teóricas y Practicas de Buceo Deportivo en Piscina Municipal, el día 12 de Mayo de 2018, en la comuna de Lota.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODOLFO CHAPARRO MILLAR
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ROHM/EMR/RAZ/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo